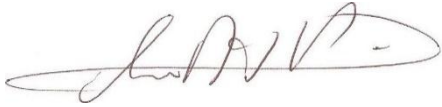


INFORME SECRETARIAL. Juzgado Primero Promiscuo Municipal, 13 de abril de 2021.
Informo a la señora Juez que, consultada la plataforma de Depósitos Judiciales Banco Agrario, para este proceso no se encuentran constituidos títulos judiciales, pendientes de pago.

A despacho, para que se sirva proveer.



Luis Horacio Peláez Ocampo
Secretario

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

Puerto Salgar, Cundinamarca, trece (13) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Con base en el Informe secretarial que antecede, se pone en conocimiento de la parte demandante en el proceso ejecutivo por alimentos de Jenny Lorena Rodríguez Cifuentes contra Eder Fernando Murcia Marín, que actualmente no hay títulos constituidos en Depósitos Judiciales por cuenta de este proceso, pendientes de pago.

NOTIFÍQUESE



ÁNGELA MARÍA GIRALDO CASTAÑEDA
JUEZ